

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PROCURADURÍA AGRARIA

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

- En 2018 el **presupuesto pagado** por la **Procuraduría Agraria** (PA) ascendió a 1,065,478.8 miles de pesos, superior en 13.7% con relación al presupuesto aprobado, debido principalmente por el mayor ejercicio presupuestario en los rubros de Servicios Personales (12.0%), Gasto de Operación (5.3%) y Otros de Corriente en donde se ejercieron recursos mayores al aprobado por un monto de 37,568.2 miles de pesos.

GASTO CORRIENTE

- El **Gasto Corriente** pagado observó una variación mayor de 13.7% con relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
- ❖ En **Servicios Personales** se registró una cifra superior en el presupuesto pagado de 12.0% respecto al presupuesto aprobado, atribuible básicamente a los siguientes factores:
 - Al incremento salarial por cambio al tabulador mensual bruto de sueldo base y compensación del personal operativo comunicado mediante oficios 307-A.-1368 y 307-A.-1515, suscritos por el Titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP y autorizado mediante las adecuaciones presupuestarias No. 2018-15-QEZ-1571, 1572, 1574, 1576, 1579 y 1581.
 - Al incremento salarial por cambio al tabulador mensual bruto de sueldo base y compensación del personal de mando y enlace comunicado mediante oficio No. 307-A.-1665, suscrito por el Titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP y autorizado mediante las adecuaciones presupuestarias No. 2018-15-QEZ-1585, 1586, 1587, 1588, 1589, 1590, 1591, 1592, 1593, 1594, 1595 y 1596.
 - Al incremento de la prestación de despensa del personal de mando y enlace comunicado mediante oficio No. 307-A.-2356, suscrito por el Titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP y autorizado mediante la adecuación presupuestaria No. 2018-15-QEZ-2061.
 - Al incremento por la actualización de los importes de la prima por años de servicio efectivos prestados por los servidores públicos, comunicado mediante oficio No. 307-A.-2412, suscrito por el Titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP y autorizado mediante la adecuación presupuestaria No. 2018-15-QEZ-2240.
 - Al incremento a las prestaciones del personal operativo, comunicado mediante oficio No. 307-A.-2819, suscrito por el Titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP y autorizado mediante la adecuación presupuestaria No. 2018-15-QEZ-2328.

- A la autorización de la ampliación líquida para el pago de aguinaldo o gratificación de fin de año al personal de la PA, comunicado mediante oficio No. 307-A.-3919, suscrito por el Titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP y autorizado mediante la adecuación presupuestaria No. 2018-15-QEZ-.2819.
- ❖ En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado mayor en 5.3%, en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto de la ampliación líquida, los movimientos compensados y reducciones líquidas, realizados en los siguientes capítulos de gasto:
 - En *Materiales y Suministros* se registró un gasto pagado inferior en 16.6%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido a la disminución en las adquisiciones de materiales de administración, alimentos y utensilios, combustibles, refacciones y accesorios menores, recurso que fue transferido al rubro “otros de corriente” para el pago del concepto de laudos labores por resoluciones emitidas por autoridad competente.
 - El presupuesto pagado en *Servicios Generales* fue superior en 8.5% respecto al presupuesto aprobado, que se explica primordialmente por la ampliación líquida autorizada mediante adecuación presupuestaria No. 2018-15-410-953, destinada principalmente para el pago de los servicios de arrendamiento, servicios de instalación, reparación mantenimiento y conservación de bienes muebles e inmuebles e impuesto sobre nómina entre otros.
- ❖ En **Subsidios** se registró un presupuesto pagado menor en 10.9%, en comparación con el presupuesto aprobado, recurso que fue transferido, de acuerdo a la adecuación presupuestaria No. 2018-15-QEZ-2946 autorizada por la SHCP, al rubro de servicios generales, para el pago por el arrendamiento de vehículos.
- ❖ En **Otros de Corriente** se observó un presupuesto pagado mayor por un monto de 37,568.2 miles de pesos respecto al presupuesto aprobado, esta variación se explica por la erogación realizada por concepto de laudos laborales por resoluciones emitidas por autoridad competente respecto al presupuesto previsto derivado de resoluciones jurídicas.

PENSIONES Y JUBILACIONES

- No se presupuestaron recursos originalmente.

GASTO DE INVERSIÓN

- No se presupuestaron recursos originalmente.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

- Durante 2018 la PA ejerció su presupuesto a través de dos **finalidades**: *Gobierno y Desarrollo Económico*. La primera comprende las **funciones** de *Justicia y Coordinación de la Política de Gobierno*, y la segunda considera la **función** de *Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza*.

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

- ❖ La **finalidad Gobierno** concentró 81.3% del presupuesto pagado y registró un aumento de 15.7% en comparación con el presupuesto aprobado, que se explica por lo siguiente:
 - A través de la **función Justicia** se erogó 98.3% de los recursos de esta finalidad y registró un aumento del 15.7% en comparación con el aprobado de la función.
 - La PA además del acceso a la justicia para los sujetos agrarios, buscó prevenir y resolver la conflictividad agraria para fortalecer el estado de derecho, la cultura de la legalidad, la aplicación de medios alternativos para la solución de controversias, así como coadyuvó a que los núcleos agrarios logren una organización básica y productiva para su desarrollo económico, dando cumplimiento al 100% en 18 de los 22 indicadores establecidos.
 - La **función Coordinación de la Política de Gobierno**, ejerció el 1.7% de los recursos de esta finalidad, registrando un aumento del 14.7% comparado con el aprobado de esta función.
- ❖ La **finalidad Desarrollo Económico** concentró 18.7% del presupuesto pagado y registró un aumento de 5.6% en comparación con el presupuesto aprobado.
 - La **función Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza**, ejerció la totalidad de los recursos de esta finalidad, registrando un aumento del 5.6% en comparación con el presupuesto aprobado de esta función.
 - Los recursos fueron destinados en acciones de regularización agraria y de ordenamiento territorial para precisar los derechos individuales y colectivos de los ejidatarios, comuneros y poseionarios, dando cumplimiento en un 100% a las metas establecidas en los programas presupuestarios de esta función.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se proporciona la información sobre las contrataciones por honorarios de la PA en 2018:

**CONTRATACIONES POR HONORARIOS
PROCURADURÍA AGRARIA**
(Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado ^{1/}
Total		27	1,638,171.6
QEZ	Procuraduría Agraria	27	1,638,171.6

^{1/} Considera el presupuesto pagado y, en su caso, ADEFAS pagadas.
FUENTE: Procuraduría Agraria.

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

- De conformidad con el artículo 17, fracción IV, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES
PROCURADURÍA AGRARIA
(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
			Elementos Fijos Efectivo	Elementos variables	
	Mínimo	Máximo			Efectivo
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)					
Procurador Agrario	2,428,949.4	2,428,949.4	3,335,711.3	91,363.7	
Subprocurador General	2,082,761.0	2,082,761.0	2,780,419.2		
Secretario General / Coordinador General	1,563,283.4	1,979,395.1	7,906,797.9		
Director General	1,563,283.4	1,979,395.1	16,737,415.8		
Director General Adjunto /Delegado Federal “A”	1,109,304.4	1,517,750.9	35,380,239.7		
Director de Área / Delegado Federal “B”	644,146.2	856,578.5	42,104,120.8		
Subdirector de Área / Secretario Ejecutivo	339,097.6	441,727.4	56,545,820.6		
Jefe de Departamento / Jefe de Residencia	239,423.0	239,423.0	87,076,925.8		
Enlace (Grupo P o equivalente)	115,473.0	188,315.2	286,933,028.0		
Operativo					
Base	106,464.0	128,304.0	156,013,520.9	19,188.6	15,425.7
Confianza	130,080.0	130,080.0	15,436,207.1	19,188.6	12,100.0
Servicio Exterior Mexicano	339,097.6	339,097.6	427,708.7		

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Procuraduría Agraria.